EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VEGACHÍ – ANTIOQUIA, QUIEN HACE LAS VECES DE JEFE DE PERSONAL

HACE CONSTAR QUE

No existe personal suficiente en la planta de cargos de la administración municipal de Vegachí, para realizar las actividades de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA OPERACIÓN LOGISTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS ORIENTADAS A POTENCIALIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES EVENTOS CULTURALES DE LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EN LA EPOCA DECEMBRINA Y NAVIDEÑA EN EL MUNICIPIO DE VEGACHÍ – ANTIOQUIA.

De igual manera se hace constar que una vez revisados los requisitos de capacidad técnica establecidos en los estudios previos y la documentación aportada por el contratista, el mismo, es idóneo para la ejecución de las actividades descritas.

Se expide en Vegachí-Antioquia a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025

WALTER G. CANO LOAIZA
Secretario General y de Gobierno
(jefe de personal)